



AYUNTAMIENTO DE LINARES DE RIOFRIO (Salamanca)

Plaza de España, nº 1

C.P. 37760

Tlf.: 923/ 41 60 66

Fax.: 923/ 41 63 74

E-mail: aytolinaresriofrío@yahoo.es.

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Contrato de *Concesión de Servicios* por Procedimiento Abierto

Asunto: **Residencia de Personas Mayores de Linares de Riofrío.**

Fecha de iniciación: 4/02/2020

Documento firmado por: El Alcalde

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

El contrato administrativo de adjudicación de la gestión indirecta, mediante concesión del servicio público de “Gestión del Servicio Público de Residencia para Personas Mayores”, concluye el día 1 de noviembre de 2020, por tanto, se hace necesario iniciar el expediente de contratación del mismo

A la vista de lo anterior,

DISPONGO

PRIMERO. Que por la Intervención se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

